

I. COMUNIDAD DE MADRID

D) Anuncios

Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio

- 41** *RESOLUCIÓN de 6 de julio de 2012, por la que se dispone la publicación en los boletines oficiales y en el “perfil del contratante” en Internet de la convocatoria del contrato de obras titulado “Proyecto de renovación de firmes en la estación de transferencia de residuos urbanos (ETRU) de Colmenar del Arroyo (Madrid)”.*
1. Entidad adjudicadora. Datos generales y datos para la obtención de información:
 - a) Organismo: Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Área de Contratación.
 - c) Obtención de información:
 - 1) Dependencia: Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio.
 - 2) Domicilio: Calle Alcalá, número 16, planta baja.
 - 3) Localidad y código postal: 28014 Madrid.
 - 4) Teléfonos: 914 382 216 y 914 382 197.
 - 5) Telefax: 914 382 971.
 - 6) Dirección de Internet del “perfil del contratante”: Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid (<http://www.madrid.org/contratospublicos>).
 - 7) Fecha límite de obtención de información: Un día antes de finalizar el plazo de presentación de ofertas.
 - d) Número de expediente: 10-CO-1.4/2012 (15-F/12).
 2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo: Obras.
 - b) Descripción: Proyecto de renovación de firmes en la estación de transferencia de residuos urbanos (ETRU) de Colmenar del Arroyo (Madrid).
 - c) Lugar de ejecución: Comunidad de Madrid.
 - d) Plazo de ejecución: Dos meses y medio.
 - e) CPV (referencia de nomenclatura). Objeto principal:
 - Nomenclatura principal: 45.23.32.00-1.
 - Nomenclatura complementaria (si procede): ...
 3. Tramitación y procedimiento:
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - c) Subasta electrónica: No.
 - d) Criterios de adjudicación: Criterio precio.
 4. Valor estimado del contrato: 157.740,76 euros.
 5. Presupuesto base de licitación:
 - Importe neto: 157.740,76 euros.
 - IVA: 28.393,34 euros.
 - Importe total: 186.134,10 euros.
 6. Garantías exigidas:
 - Provisional: No procede.
 - Definitiva: 5 por 100 del precio de adjudicación del contrato (IVA excluido).
 7. Requisitos específicos del contratista: Solvencia económica y financiera y solvencia técnica o profesional, según lo establecido en el apartado 7 del Anexo I del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
 8. Presentación de ofertas o de solicitudes de participación:
 - a) Fecha límite de presentación: Hasta las catorce horas del vigésimo sexto día natural contado a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio en el BO-

LETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID. Si el plazo finalizase en sábado o inhábil se admitirán las proposiciones hasta el siguiente día hábil. Cuando la documentación se envíe por correo el empresario deberá justificar que la imposición del envío en la oficina de Correos se ha realizado dentro de la fecha y hora límites para la presentación de ofertas señaladas en el presente apartado, anunciando la remisión de la documentación mediante télex, fax (fax 914 382 971) o telegrama enviado en el mismo día al Área de Contratación de la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio.

- b) Modalidad de presentación. Licitación electrónica: No.
- c) Lugar de presentación:
 - 1.º Dependencia: Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio.
 - 2.º Domicilio: Calle Alcalá, número 16, planta baja.
 - 3.º Localidad y código postal: 28014 Madrid.
- d) Admisión de variante: No.
- e) Plazo durante el cual el licitador está obligado a mantener su oferta: Quince días.
- 9. Apertura de ofertas económicas:
 - a) Dirección: Calle Alcalá, número 16, planta baja.
 - b) Localidad y código postal: 28014 Madrid.
 - c) Fecha: Al octavo día natural siguiente al fijado como fecha límite de presentación de ofertas. Si este día fuese sábado o inhábil se celebrará al siguiente día hábil.
 - d) Hora: A las once.

10. Importe máximo de los gastos de publicidad: 2.000 euros.

11. Otras informaciones: Las proposiciones se presentarán en sobres cerrados y firmados por el licitador o persona que le represente, debiendo figurar en el exterior de cada uno de ellos el número de referencia y la denominación del contrato, el nombre y apellidos del licitador o razón social de la empresa y su correspondiente NIF o CIF. El número y denominación de los sobres se determinan en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares. En su interior se hará constar una relación numérica de los documentos que contienen.

12. Página web donde pueden consultarse y obtenerse los pliegos:

— <http://www.madrid.org/contratospublicos>

En Madrid, a 6 de julio de 2012.—El Secretario General Técnico de la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, Alfonso Moreno Gómez.

(01/2.250/12)